



**LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
SE PERMITE INFORMAR A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINIÓN
PÚBLICA EN GENERAL QUE:**

PRIMERO: Dando cumplimiento al cronograma establecido en el Acuerdo 020 del 2018 del Consejo Superior, las jornadas de consulta se llevaron a cabo los días 1, 2 y 3 de junio tal y como esta previsto en la reglamentación.

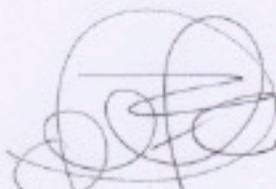
SEGUNDO: Que se dispusieron todos los elementos necesarios para garantizar el acceso a la consulta a los diferentes estamentos convocados en la sede central y en los diferentes Centros de Atención Tutorial ubicados en diferentes partes del país.

TERCERO: Que durante la consulta se garantizó la presencia de la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN – PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE - DEFENSORIA DEL PUEBLO – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – CRUZ ROJA – DEFENSA CIVIL, instituciones que hicieron presencia en el desarrollo de la consulta.

CUARTO: Que la Jornada de Consulta se desarrolló de forma tranquila, sin ningún tipo de contratiempos e interrupción y se pudo garantizar a quienes participaron del certamen, el ejercicio de sus derechos individuales y democráticos.

QUINTO: Que la Secretaria General en cumplimiento al cronograma establecido en el Acuerdo 020 del 2018 del Consejo Superior, publicará los resultados de la consulta el próximo miércoles (8) de junio de la presente anualidad.

Cordialmente,



NIDIA YURANY PRIETO, ARANGO
SECRETARIA GENERAL

Ibagué, 3 de junio de 2018

Barrio Santa Helena Parte Alta
Ibagué, Colombia